

Como consecuencia de cuanto interesa en su escrito de 26 de Julio último, tengo el honor de poner en su conocimiento que, cual se dijo en 6 de Junio del año actual, el expósito Pascual Moras Postigo, reside en Barcelona con su nodriza, teniendo su residencia en la calle de Tarra-
sa, n.º 52, y que han fijado allí su residencia definitivamente.

Dios gue. a V. S. muchos años. - Villafamés 6 de Agosto de 1917.



Sr. Inspector provincial de Sanidad

CASTELLÓN.

Inspección Municipal

DE

SANIDAD

DE

VILLAFAMÉS



NEGOCIADO LACTANCIAS

En cumplimiento a la segunda de las disposiciones de la circular del M. I. Sr. Gobernador Civil, de fecha 14 de Agosto de 1914, tengo el honor de significarle que los niños sujetos a lactancia mercenaria que al respaldo se relacionan, están bien atendidos y disfrutan de buen estado de salud, así como también sus respectivas nodrizas.

He de manifestar que Carmen Miró padece bronquitis aguda.

En 9 de Mayo se participa a la Inspección provincial

Dios guarde a V. muchos años.

VILLAFAMÉS a 6
de Mayo de 1914

El Inspector municipal,

J. Marcos Garín

Sr. Alcalde constitucional de esta villa.

Altas ocurridas durante el mes

Cirilio Gasch Alonso, de 5 meses, hijo de
Martín y de Carmen, procedente de Castellón, Ha-
bel Fexher, 43, lactado por Victoria Portolés Nava-
rró, consorte de Francesc Andreu Barberá, ha-
bitantes en esta, calle de S. Antón.

Bajas ocurridas durante el mes

RELACIÓN QUE SE CITA

José Dalmau.

Juan Lloret Arnan.

Rosa Borrulló.

Ramón Vernet Borrás.

José Bertuán.

Mameu Ripollés.

Vicente Arturo Claramonte.

Miguel Gual Puértolas.

Carmen Sabregat Corres.

Bautista López Ferrer.

Junta local
de
Protección a la infancia.

— Tres asistentes. —
D. Ramón Mallorín, Alcalde.
„ Modesto Cavaller, Cura.
„ Salvador Marco, Médico.
„ José Oriola, Maestro nacional.
„ Quirificación Górriz, Maestra id.
„ Ernesto Oliver, padre de familia.

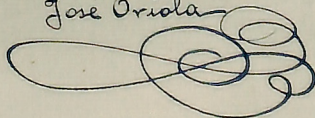
En el día de hoy se ha
reunido esta Junta a los efec-
tos de vigilancia de la loca-
tancia mercenaria, habien-
do asistido los señores Vocales
anotados al margen.

Lo digo a V. para su conoci-
miento y con el fin de que pue-
da cumplimentar lo ordena-
do en circular del Sr. Goberna-
dor Civil de la provincia de 26
de junio de 1915.

Dios que. a V. m. a.

Villafamés 6 de Mayo de 1917.

El Secretario,
José Oriola



Sr. Secretario del Ayuntamiento.

Villafamés.

Quinto local
de

Protección a la infancia

2.ª. Asistentes.

1.ª. Asistente. Señalada
Señalada Señalada Señalada
Señalada Señalada Señalada
Señalada Señalada Señalada
Señalada Señalada Señalada
Señalada Señalada Señalada

En el día de hoy se ha
reunido esta Junta a las
10 de la mañana de la tarde
para celebrar la sesión
ordinaria de la Junta
local de la infancia de
este distrito. En primer
lugar se leyó el acta de
la sesión anterior, la cual
fue aprobada por unanimidad.
Después se leyó el informe
de la Comisión de la infancia
de este distrito, el cual
fue aprobado por unanimidad.
Finalmente se acordó que
se celebrara la sesión
ordinaria de la Junta local
de la infancia de este distrito
el día de mañana a las
10 de la mañana de la tarde.

Se acuerda que se
celebre la sesión ordinaria
de la Junta local de la
infancia de este distrito
el día de mañana a las
10 de la mañana de la tarde.

[Faint signature or stamp]

Se acuerda que se celebre la sesión ordinaria de la Junta local de la infancia de este distrito el día de mañana a las 10 de la mañana de la tarde.